

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A INFANTIL (2071) DEL GRUPO II DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (ORDINARIA) Y 2019 (ESTABILIZACIÓN).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.2 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA DE PERSONAS QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Laura Alegre Delgado

Fdo.: Pedro Díaz Menacho

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	18/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMF6PG4UNMC7G4A2B62JE7QKKU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VERIFICACIÓN	XEOsYi3cMQ9C2eP7PYSdljJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ALEGRE DELGADO, LAURA Coord. 1D, 3H Nº.Ref: 0237035			18/07/2022 22:33:58

